

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE JARVAL
COMERCIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2017. -----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles veinte y nueve de marzo de dos mil diecisiete, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la calle Jorge Juan n33 06 y Fray Joaquín Jibaja, se reúnen: Ingeniera Patricia del Rosario Almeida Bravo, socia, con 237.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una, que representan la suma de US\$ 237.500,00; el señor Juan Carlos Romo Almeida, socio, con 6.250,00 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 6.250,00; y señor Marco Daniel Romo Almeida, socia, con 6.250,00 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 6.250,00. Total son 250.000 participaciones de US\$ 1,00 que representan la suma de US\$ 250.000,00, que es el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detallada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta: : UNO.- Decisión de no grabar la presente Junta DOS.- Conocimiento del Informe de Gerente del ejercicio económico 2016, tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, CUATRO.- Destino del resultado del Ejercicio económico 2016,- Preside la Junta el titular ingeniero Luis Proaño Vallejo .- El Presidente ordena a la Secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.- Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual después de algunas deliberaciones se decide por unanimidad no grabar la presente Junta dando paso al segundo punto de la agenda, para lo cual toma la palabra la Ingeniera Patricia Almeida quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe con la abstención del voto del ingeniera Patricia Almeida Gerente General de la compañía.- Con relación al tercer punto de la agenda toma la palabra el ingeniera Patrica Almeida para explicar algunos de los puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los socios con la respectiva antelación por lo que estos Balances son aprobados con la abstención del voto del ingeniera Patrica Almeida Gerente General, se pasa entonces a tratar el cuarto punto en el que la Junta decide por unanimidad aceptar la moción de la Gerente de que: las utilidades después de haberse pagado el 15% a trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente se mantenga en la compañía la diferencia.-. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos por unanimidad. De acuerdo con

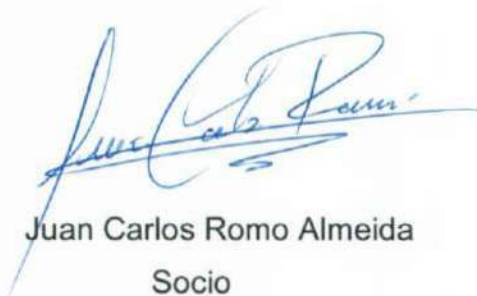
[Handwritten signature and initials in blue ink]

lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 12H30



Patricia Almeida Bravo

Socio - Secretaria



Juan Carlos Romo Almeida

Socio



Marco Daniel Romo

Socio



Luis Proaño Vallejo

Presidente